

funcionamiento del modelo), el subdirector general de Tráfico informó de las siguientes opiniones e iniciativas a promover por la Administración:

1. La necesidad por salvaguardar el correcto funcionamiento del modelo y de mejorar la función social que los centros están ejerciendo.

2. La necesidad de mejorar el modelo de intervención, incluyendo la revisión de los anexos del Real Decreto referentes a las exploraciones y limitaciones que

han de comprobar los profesionales que ejercen en los centros.

3. La conveniencia por que dicha labor de estudio de estrategias de control, seguimiento y mejora sea desarrollada con la participación de todos los sectores e instituciones implicados (matizó que los centros también, a través de sus asociaciones).

4. El compromiso de promover un acercamiento de la Dirección General de Tráfico a las respectivas delegaciones territoriales y/o autonómicas de Sanidad

para coordinar estrategias y acciones de control de los centros.

5. Finalmente, informó de la promoción y posible creación desde el seno de la Administración de una comisión de trabajo para el estudio de estrategias de control futuras y de la revisión de los anexos I y II del Real Decreto, en la que estarían representados los distintos sectores implicados (al parecer, al menos, Tráfico, Sanidad, colegios profesionales y asociaciones de centros representativas), proponien-

do el nombre de GT-21 para identificar dicha comisión (como continuación al de GT-20 que fue el que recibió el grupo de trabajo que desarrolló el primer Real Decreto del 82, por el que se crearon los centros).

Estos cinco puntos representan y así pueden ser tomados, las conclusiones más importantes de la reunión a la que alude este informe.

Valencia, a 13 de abril de 1988.

Comisión de Psicología Vial

Jornadas de Evaluación de Programas de Prevención en Drogodependencias



Los días 25 y 26 de marzo del presente año, se celebraron las I Jornadas de Evaluación de Programas de Prevención en Drogodependencias.

Dichas jornadas, organizadas por el Colegio Oficial de Psicólogos del País Valenciano, están incluidas dentro del «Programa de Formación e Investigación en Drogodependencias» elaborado por la Junta de Gobierno Estatal.

Han intervenido miembros del Grupo Drros e Igia, de Barcelona, el profesor Amando Vega, del País Vasco, y Manuel Medina, por la Comunidad Murciana.

Por el País Valenciano participaron conocidas figuras del campo de las drogodependencias, como son: Miguel Ángel Torres, Jaime Sieres, Jesús R. López y Leonor Cano.

Las Conclusiones de estas jornadas son las siguientes:

1. Necesidad de una mayor concienciación en los profesionales de la importancia de la evaluación dentro de los programas de prevención.

2. Necesidad de que la evaluación sea realizada por un equipo interdisciplinar, dentro del cual el Psicólogo tiene un papel primordial debido a su formación metodológica.

3. Necesidad de recoger la importancia de los factores sociales y familiares junto a los personales, en la evaluación.

4. Necesidad de métodos específicos de evaluación en drogodependencias y de unas directrices claras y flexibles desde el ámbito político.

5. Necesidad de evaluar los

programas desde distintas perspectivas: social, personal y económica.

6. Necesidad de unos objetivos y metas claras y concretas en los programas que permitan la evaluación de los mismos.

7. La difusión de conocimientos sobre evaluación y prevención no han de ser meramente informativos, sino que deben conducir a un cambio de hábitos y actitudes ante la droga.

8. Necesidad de que exista una adecuada coordinación en la prevención primaria, secundaria y terciaria, para lo cual es necesario un marco general evaluativo que permita ver qué intervenciones son más eficaces y cómo deben articularse.

9. Necesidad de evaluar los aspectos de las campañas publi-

citarias para ver la eficacia de las mismas y sus posibles efectos secundarios.

RECOMENDACIONES

— Incluir desde el primer momento de la planificación la evaluación como componente esencial del programa.

— Incluir a los padres en los programas preventivos y evaluar su participación.

— Los resultados de las evaluaciones han de ser públicos y bien difundidos en corto período de tiempo, para evitar que pierdan parte de su funcionalidad.

— Es importante buscar el apoyo social desde el municipio para poder desarrollar adecuadamente los programas preventivos.

— Es necesario contar con el apoyo de equipos especializados para llevar a cabo programas de prevención en la escuela.

— La evaluación es necesaria en la medida en que es útil, es decir, si permite cambiar o mejorar los programas de prevención; para lo cual muchos programas han de ser suficientemente flexibles y poder acomodarse al cambio.

— El dilema de prevención específica-inespecífica no es real. Son dos realidades complementarias.

— Los servicios sociales generales deberían dar respuesta al tema de las drogodependencias.

— La prevención, hasta que no se evalúa, es una declaración de intenciones.

— Integrar la evaluación sobre drogas en cualquier tipo de programa educativo, acentuando los aspectos positivos de una educación para la salud.

— Solicitar el Plan Nacional contra la Droga la creación de equipos de expertos en evaluación.